

Hermosillo, Sonora a 29 de enero de 2021

**Oficio DG-056/2021**

*"2021: Año de las trabajadoras y trabajadores de la Salud"*

**LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO.**

Secretario de la Contraloría General  
Gobierno del Estado de Sonora  
Presente.-

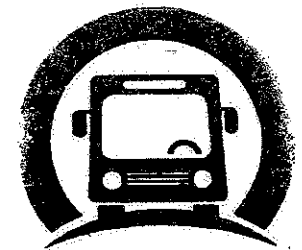
Conforme lo establece el numeral 9.01 del Manual Administrativo del Marco de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, publicado en el Boletín Oficial Numero 39, Sección I, del 23 de Noviembre de 2017, me permito presentar ante Usted, el informe anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el **Fondo Estatal para la Modernización del Transporte**, el cual se elaboró con base a los resultados obtenidos en la autoevaluación conforme se establece el capítulo II, Sección I, Numeral 7 del Manual en mención.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. LUIS FERNANDO PÉREZ PUMARINO**  
DIRECTOR GENERAL.



**FEMOT**  
FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN  
DEL TRANSPORTE

CCP/Jesús Antonio Soto Villalobos, Subsecretaria de Desarrollo Administrativo y Tecnológico.

CCP/Archivo.  
DG/GMF



**Informe Anual del Estado que  
Guarda el Sistema de Control  
Interno Institucional  
2020**

**Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del  
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte  
EJERCICIO 2020**

El Fondo Estatal para la Modernización del Transporte presenta el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2020, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II. Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional Numeral 9 De su Presentación; del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

El presente informe fue integrado con el propósito de informar a la Secretaría de la Contraloría General, la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, al Órgano Interno de Control, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y, en su caso, al Órgano de Gobierno sobre los resultados y avances del Comité de control y desempeño institucional, la Administración de riesgos y la Autoevaluación.

**1. Comité de control y desempeño institucional.**

En Mayo del 2018, se llevó a cabo la Instalación del COCODI del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, el cual dio un seguimiento puntual al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y se trabajó en diferentes mesas de análisis la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así como analizar y dar seguimiento los temas relevantes para monitorear los cambios y estar en condiciones de tomar acuerdos para impulsar las medidas de atención para atender las debilidades encontradas en la institución.

En observancia de las disposiciones emitidas por el Gobierno del Estado de Sonora para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en atención al ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 publicado el día 31 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, este organismo se vio en la necesidad de preservar la salud de los servidores públicos que lo integran postergando las sesiones ordinarias de acuerdo al calendario estipulado.

Sin embargo, lo anterior no fue impedimento para dar cumplimiento al programa de Trabajo de control Interno al ejercicio 2020. El cual fue formalizado el día 26 de noviembre del año en curso en la sesión ordinaria al tercer trimestre del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional dando cumplimiento al 80% en las Acciones de Mejora programadas en el PTCI.

**1.1 Sesiones.**

ACTIVIDAD	4to. Trimestre			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre		
	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Sesiones Trimestres COCODI												



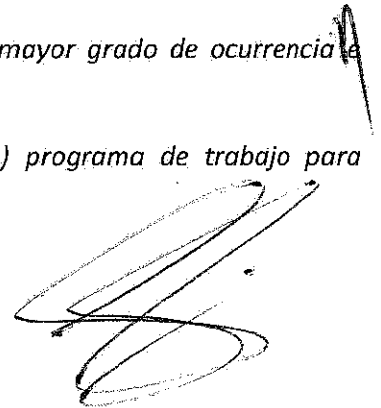
## 1.2 Acuerdos relevantes celebrados en las sesiones, así como su avance y cumplimiento.

Acuerdo	Unidad Administrativa Responsable	Avance
Se deberá remitir la información solicitada al titular de transparencia en un plazo no mayor a los 10 días hábiles después de la recepción de la solicitud para dar cumplimiento a los plazos que nos obliga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora	DAF	100%
Elaborar propuesta del Plan Anual de Trabajo de Integridad 2021.	DPPEG	100%
Formalización del PTCI 2020	DPPEG	100%
Programa de trabajo de administración de Riesgos, propuesta a implementar en el ejercicio 2021.	COCODI	100%
Llevar acabo evaluación de Control Interno 2021	DG	100%

## 2. Administración de riesgos.

La administración de riesgos es el proceso continuo para detectar y gestionar las problemáticas que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución a nivel operativo y/o estratégico. El presente informe incluye las actividades realizadas de febrero a diciembre del 2020. Las actividades realizadas son las siguientes:

- a) *Capacitación por parte de la Subsecretaria de Desarrollo administrativo a través de la Dirección de Control Interno Institucional en el tema de Administración de Riesgos*
- b) *Se realizó un Calendario de Mesas de Análisis de riesgos donde se involucró a todas las diferentes unidades administrativas.*
- c) *Se identificaron los factores de riesgo de corrupción que afectan el cumplimiento de los objetivos.*
- d) *Se analizaron los riesgos para clasificarlos y darle prioridad a los de mayor grado de ocurrencia e impacto.*
- e) *Los riesgos identificados se integraron al PTAR (Matriz de Riesgos) programa de trabajo para implementar una mejora en el ejercicio 2021.*



➤ **Riesgos Identificados**

2

R1	INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION SOLICITADA POR LOS DIFERENTES ENTES FISCALIZADORES	DPPEG
R2	OBSERVACIONES RECURRENTE POR LOS DIFERENTES ENTES FISCALIZADORES DEDUCCIONES INCORRECTAS DE LOS IMPUESTOS	DPPEG
R3	RETENIDOS DE SUELDOS Y SALARIOS A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.	DAF
R4	DESFASE DE TIEMPO EN LA AUTORIZACION DE LOS INGRESOS POR DERECHOS	DAF
R5	DEMORA EN LA CAPTURA DE INFORMACION FINANCIERA AL SISTEMA CONTABLE.	DAF
R6	LOS IMPORTES RELACIONADOS A LA ENTREGA DEL SUBSIDIO AL COSTO DE LA OPERACION NO SE AUTORIZAN DE FORMA ESCRITA.	DAF
R7	DEFICIENCIA EN EL CONTROL, ORGANIZACION Y CONSERVACION DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS DE LOS SUBSIDIOS ENTREGADOS	DAF
R8	SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA NO ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA	DAF
R9	POSIBLE RELACION CON EMPRESAS FACTURADORAS DE OPERACIONES SIMULADAS	DAF
R10	LA JUSTIPRECACION SE NOTIFICA AL FONDO CUANDO EL EJERCICIO FISCAL YA INICIO	DAF
R11	VALOR DESACTUALIZADO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL ORGANISMO	DAF
R12	FALLAS EN LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PROVEIDAS POR LA EMPRESA TECNOLOGICA	DCMS
R13	LAS REGLAS DE OPERACION VIGENTES PARA EL CONTROL, MEDICION, CONCILIACION Y SUPERVISION DEL TRANSPORTE PUBLICA URBANO REQUIEREN ADECUACIONES PARA UNA MEJORA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO.	DCMS
R14	INCOMFORMIDAD DEL USUARIO POR ESPERAS EN TIEMPOS MAS ALLA DE LO ESTIPULADO POR LA AUTORIDAD.	DCMS

14  
Riesgos Identificados



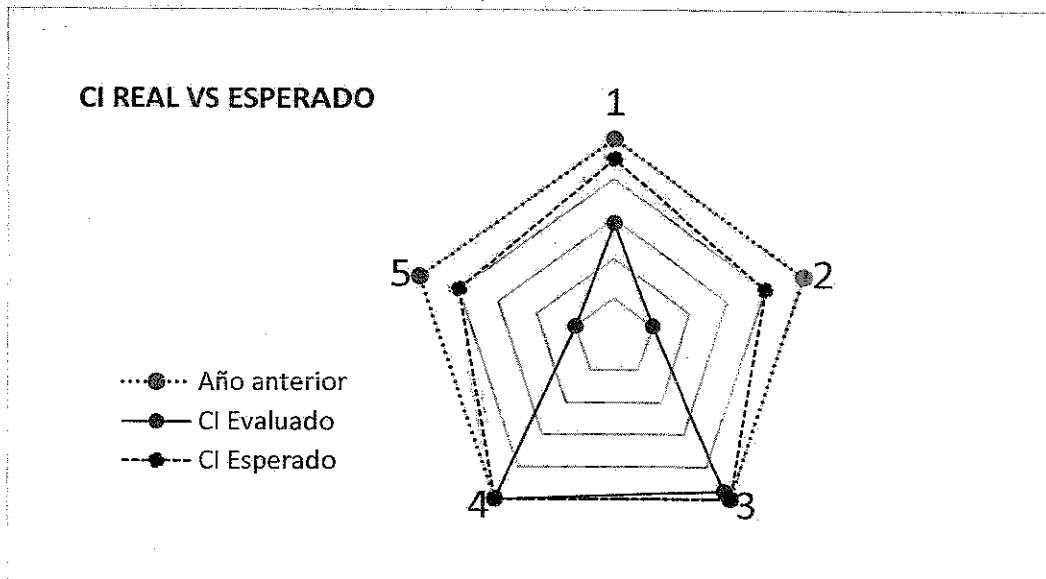
Atención Inmediata



9  
Seguimiento

3. Autoevaluación.

3.1 Resultados obtenidos vs esperado.



Aspectos relevantes derivados de los resultados obtenidos de la Autoevaluación aplicada al Sistema de Control Interno Institucional de la Institución, detallando los apartados establecidos en el Numeral 9.02 inciso I del Manual Administrativo.

a. Porcentaje de cumplimiento de los componentes y sus principios de control interno.

**Ambiente de control**

1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	95.65 %
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	93.33 %
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	87.14 %
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	71.43 %
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	84.0 %

**Administración de riesgos**

6 Definir objetivos	97.5 %
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	88.75 %
8 Considerar el riesgo de corrupción	85.71 %
9 Identificar, analizar y responder al cambio	89.33 %

**Actividades de control**

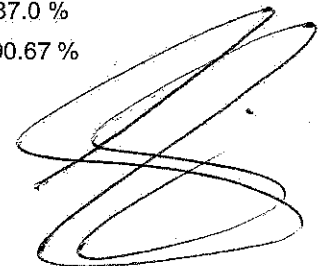
10 Diseñar actividades de control	85.45 %
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	73.1 %
12 Implementar actividades de control	88.57 %

**Información y comunicación**

13 Usar información de calidad	83.81 %
14 Comunicar internamente	83.7 %
15 Comunicar externamente	92.73 %

**Supervisión**

16 Realizar actividades de supervisión	87.0 %
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	90.67 %



b. Evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar la existencia y operación de los principios con porcentaje de cumplimiento mayor a 80% (Seleccionar la mejor práctica por punto de interés).

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	95.65%
Administración de riesgos	Definir objetivos	97.5%
Actividades de control	Diseñar actividades de control	85.45%
Informar y comunicar	Comunicar externamente	92.73%
Supervisión y mejora	Realizar Actividades de supervisión	87.0%

c. Principios sin evidencia documental y/o electrónica suficiente para acreditar su existencia y operación.

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control		
Administración de riesgos		
Actividades de control		
Informar y comunicar		
Supervisión y mejora		

d. Debilidades o áreas de oportunidad en el sistema de control interno.

Derivado de los resultados de la autoevaluación, se detectaron algunas debilidades en la implementación de los principios, mismos que serán comprometidos en el PTCI 2021, como a continuación se señala:

Norma General	Principio	Punto de interés	Actividad de control	UA Responsable
Ambiente De control	P01. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso.	P01.PI03.	Evaluación interna en apego al marco normativo aplicable	DPPEG
		P01.PI04.	Trabajar en conjunto al comité de integridad y la Dirección de Contraloría Social en el programa anual de integridad fortalecer y priorizar los temas de prevención contra la corrupción, Así como la difusión de los valores democráticos que se contemplan en el código de conducta.	T.U.A
		P01.PI05.		
	P02. Ejercer la Responsabilidad de Vigilancia	P02.PI02.	Seguimiento a los Informes del COCODI	DPPEG
		P02.PI03.	Sesiones del Comité de Control Interno, informes trimestrales del COCODI	T.U.A
Administración de Riesgos	P07. Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos	P02.PI02 Y 03	Realizar una reunión con los directivos, para dar a conocer e informar los riesgos que se identificaron por unidad administrativa, los cuales se integraron al PTAR a implementar en el ejercicio 2021	T.U.A
	P09. Identificar, Analizar y Responder al Cambio.	P02. PI01 Y 02	Diseñar un cronograma que nos permita medir el avance de cumplimiento de PTAR	T.U.A
Actividades de control	P10. Diseñar Actividades de Control	P10.PI04.	Seguimiento al proceso de actualización del Manual de Organización donde se definan la funciones específicas por área con el fin de evitar segregación de funciones como lo indica este punto de interés	DPPEG
	P12. Implementar Actividades de Control	P012.PI01	Seguimiento al proceso de validación y formalización de los manuales administrativos	DG, DPPEG
Informar y comunicar	P14. Comunicar Internamente.	P14.PI01.	Difusión al personal por medios electrónicos y físicos al personal de la información que genera el organismo	DG
Supervisión y mejora	P16. Realizar Actividades de Supervisión.	P16.PI02	Mesas de análisis y/o reuniones vía zoom para supervisar el seguimiento de las actividades control interno a través de la Unidad especializada del COCODI	DPPEG

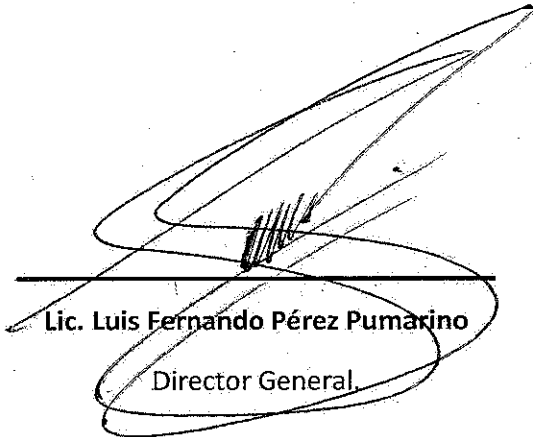
Es importante mencionar que la evaluación realizada al ejercicio 2019 se valoró con 61.55 % calificado como "Regular".

La evaluación del Control Interno más reciente efectuada al (a) FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE se realizó el día 09 de Enero de 2020 a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de 11 Servidor (es) Público (s) de los Niveles NIVEL ESTRATEGICO, NIVEL DIRECTIVO y NIVEL OPERATIVO, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal (MEMICI-APE) y las mejores prácticas en la materia.

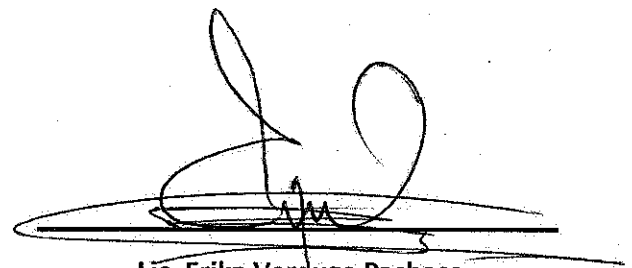
La participación activa de los funcionarios y empleados del (a) FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE (FEMOT) posibilitó conocer la aplicación e impacto del control interno dando como resultado global: **86.92 %** calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno

**FONFO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE**



**Lic. Luis Fernando Pérez Pumarino**  
Director General



**Lic. Erika Verdugo Pacheco**  
Coordinador Control Interno y Directora  
de Planeación, Proyectos y Evaluación  
Gubernamental.